

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO
FRANQUEO CONCERTADO
AÑO LXIX

APARTADO N.º 30 AIMSIM A
TELÉFONO 184
N.º 21,088
S.º 85
Suscripción en Córdoba: Trimestre, 6 Ptas.
Idem resto de España: 8 Ptas.
Idem en el extranjero: 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.
MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1918

Córdoba y el Pantano del Guadalmellato

Recursos económicos con los que puede contar el Ayuntamiento para desarrollar su plan de abastecimiento y saneamiento.

En realidad, esta última parte no es de nuestra incumbencia, mas considerando que las ideas que aquí exponemos pueden ser útiles para los acuerdos que en su día tome el Excmo. Ayuntamiento, no hemos dudado sobre el particular y en modo sucinto trazamos, haciendo sobre ellos algún comentario, los diversos caminos que pueden seguirse para alcanzar con éxito el fin.

Para el desarrollo completo del programa de abastecimiento y saneamiento de la ciudad, según los presupuestos de los proyectos que nos hemos referido, se requiere un desembolso de 4.630.930 pesetas, que debemos aumentar en un 20 por 100 por las circunstancias actuales, quedando reducido en números redondos a pesetas 5.600.000.

El primer procedimiento que se ocurre para arbitrar dichos recursos es acudir al crédito mediante un empréstito que se podría amortizar en 30 ó 50 años, abonando un interés anual de 5 por 100. Este primer procedimiento es el último que nosotros creemos debe emplearse.

Debe a nuestro juicio gestionarse una ley de arrendamiento y saneamiento en 16 de Mayo de 1902 a favor del Ayuntamiento de Valladolid, por la cual se faculte al de esta población para gravar en el 6 por 100 el líquido imponible urbano anual de 2.523.549 pesetas, con lo que se recaudaría 126.177 pesetas. Debe también ser autorizado el Municipio para establecer un arbitrio medio anual por metro lineal de fachada de 5 pesetas, que proporcionaría un ingreso de pesetas 300.000, suponiendo una longitud total de calles de 30 kilómetros, cifra menor que la real que de un modo aproximado se aprecia en 40 kilómetros.

A las cantidades anteriores deben agregarse todas las partidas que hay en presupuestos para adquisición de nuevas aguas, capítulo X, o sea 60.000 pesetas, con lo cual se suman en total 486.177 pesetas, cifra que fácilmente puede llegar sin esfuerzo para la población a 500.000 pesetas.

Tomado con la actividad que requiere el apremiante problema de la salubridad de Córdoba, para el año 1918 debiera ya poderse establecer dichos arbitrios y comenzar a abonar a los regantes la cantidad anual que en definitiva se acuerde como pago para la adquisición del derecho del uso del agua.

Como las obras de las cañales, por causa del hiel de la Cañada de las Dueñas, no podrán dar paso al agua hasta el año 1922 ó 23, durante lo cual los años que han de transcurrir el Ayuntamiento puede abonar 1.000.000 de pesetas a los regantes y emplear otro 1.000.000 en las obras de alcantarillado y abastecimiento más esenciales para ponerlas en servicio tan pronto como el agua esté a las puertas de la ciudad, continuando el desarrollo de las obras de ambos proyectos del señor Ubagón, las que en ocho años más podrían estar ultimadas sin haber comprometido renta alguna de la ciudad y sin que pueda considerarse como cargas pesadas las que se proponen anteriormente.

La solución anterior, con las variantes que resulten por el acuerdo del Ayuntamiento, creemos que será la más ventajosa. Mas si se da el caso de que la resolución del Municipio fuera como con frecuencia sucede en otras corporaciones, reconociendo su incapacidad para administrarse, entonces puede fomentarse la constitución de una sociedad anónima, la que se encargaría de la ejecución de las obras, bajo la vigilancia del Municipio, con arreglo a un pliego de condiciones facultativas y económicas y que explotaría la venta del agua con arreglo a una tarifa previamente aprobada, durante un plazo de 50 años. Plazo que podrá abreviarse rebajando anualmente a la compañía con la mayor cantidad que permitan los fondos de que se dispone en presupuestos.

Tiene un gran inconveniente este sistema y es que toda empresa que se constituya será a base de negocio grande y seguro y que al terminarse el plazo de explotación, siendo interés de la sociedad aumentar los beneficios anuales haciendo disminuir el renglón de gastos, resulta que la conservación sea deficiente, a pesar de la vigilancia, en cuyo caso, al hacerse cargo el Municipio de las obras, se vería en la precisión de rehacer gran parte de ellas.

Al renglón de ingresos podría dársele un gran aumento si el Municipio se decidiese a vender por un plazo de 50 ó 100 años agua por aforo fijo diario a las casas que lo soliciten sus propietarios, pudiendo establecer un precio de 500 pesetas por metro cúbico diario durante el número de años que se considerase oportuno, abonando la diferencia si hubiera más consumo del que comprometa cada casa por contador.

Suponiendo que de las 3.000 casas que hoy tienen de agua 1.000 adquirieran un promedio de 2 metros cúbicos por día, el Ayuntamiento podría tener un ingreso de 1.000.000 de pesetas y los propietarios que se decidieran a ese sacrificio de presente, suponiendo el metro cúbico a 0'10 pesetas, durante los 50 años, a 2 metros cúbicos por día, hubieran pagado 3.650 pesetas, beneficiándose en 2.650 pesetas, toda vez que el alquiler puede aumentarse en la parte correspondiente, o sea 53 pesetas anuales. Este sistema para aumentar los ingresos, si bien puede sustituir una importante suma en breve plazo, tiene el inconveniente de mermar los ingresos

anuales del Municipio en el valor que representan 730.000 metros cúbicos de agua.

Nos permitimos recomendar al Municipio que someta a información pública, durante un plazo lo más corto posible, pero no es de perder el tiempo, el informe de esta ponencia, así como la conveniencia de pactar con el Sindicato de Regantes del Pantano del Guadalmellato para la adquisición del derecho a emplear 20.000 metros cúbicos diarios de agua que necesita la población, y que una vez conocida las reclamaciones, así como nuevos ofrecimientos realizables y previo informe del técnico que el Ayuntamiento designe para aclarar algunos conceptos que puedan resultar de la información pública, pase a conocimiento e informe de la Comisión de mejoras y reformas urbanas, para que con base del y legal y sin que pueda dar lugar a ningún género de discusiones el día de mañana, el Cabildo municipal resuelva lo que considere más conveniente.

Debemos en este lugar hacer presente que ninguno de los actuales abastecimientos de la población puede considerarse como perjudicado; y sobre este particular, si existiese perjuicio, entendemos que procedería una indemnización, pues cuando para beneficio de un pueblo se establece una sociedad, aunque sea con su cuenta y razón, cuando el servicio realizado es de la importancia de dar agua a sus habitantes, nunca debe de ser tratada con desconsideración y notorio perjuicio, y de no considerarse factible la indemnización, siempre difícil de apreciar, conviene la adquisición del servicio cuando no se persiga marcado abuso, pues en tal caso debe prescindirse de trato alguno; puesto que legalmente nadie puede pretender limitar los derechos de un pueblo.

Durante el tiempo transcurrido desde que esta ponencia comenzó su estudio, hemos tenido la desgracia de perder dos compañeros que por sus especiales conocimientos en los asuntos relativos a todo lo que se refiere a prosperidad y higienización de la ciudad, hubieran podido aportar hasta el final, siempre con marcado beneficio para Córdoba, un valioso concurso.

Designado don Rafael Gutiérrez Villegas por el Excmo. Ayuntamiento y don Diego Serrano por la Junta de Regantes, resulta que este informe sólo aparece firmado por dos representantes de cada parte, considerando que para los efectos de estudio puede servir de base este trabajo y que los efectos legales se los deberán dar los acuerdos de conformidad del Excmo. Ayuntamiento y los regantes del Pantano del Guadalmellato.

Córdoba 14 de Enero de 1918.—Per el excelentísimo Ayuntamiento: Miguel de Cañas, Ricardo Aguilar.—Por los regantes: Antonio Ortiz Carmona.—Luis Gómez.

NOTICIAS MILITARES

Ascensos. Han ascendido a segundos tenientes de la Reserva gratuita, los suboficiales don Rafael Pérez Aguilar y don Manuel Martínez Pérez, del regimiento de lanceros de Segunto.

Presentado. Se ha presentado al gobernador militar el capitán de infantería don Constantino Diamante, que marcha a Barcelona para incorporarse a su destino.

Despedido. El primer teniente de infantería don Einar León ha marchado a Barcelona para incorporarse a su destino.

Retiro. Se ha concedido el retiro de 600 pesetas mensuales, que percibirá en Córdoba, el coronel de Caballería don Mariano López Tanco.

TRIBUNALES

Resultado. En la vista celebrada ayer en esta Audiencia de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar, contra Antonio Vázquez Reina, por el delito de violación, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de cuatro años, ocho meses y veintidós días de prisión, accesorias y pago de las costas.

Cargos vacantes. Están vacantes los cargos de juez municipal de Cañete de las Torres, Baena y Espiel; juez municipal suplente de Cabra, Luque, Hinojosa del Duque y Fuente la Lancha; fiscal municipal de Alcazarquivir, Carcabuey y Castro del Río; y fiscal municipal suplente de Almodóvar del Río y Hinojosa del Duque.

Los aspirantes pueden enviar sus solicitudes a la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, durante el plazo de quince días.

Juicio oral. Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Carretero Baena, por el delito de hurto.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Ifigueroa.

Juicio por jurado. En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baena contra Antonio Sánchez López, por el delito de homicidio.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Obregón.

Sentencias. La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Cabra contra Francisco Salazar Martínez, por el delito de estafa, imponiéndole al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización correspondiente.

Por la Sala primera se ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Miguel López Sánchez, por el delito de lesiones, condenándose al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

Absolución. La Sala segunda ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Antonio Sánchez Reina, por el delito de rapto, declarándose de oficio las costas procesales.

DE SOCIEDAD

En el expreso de Madrid llegó ayer a esta capital, para visitar a sus amigos políticos, el ex-ministro don José Sánchez Guerra Martínez.

En la estación fué esperado por sus hermanos y sobrinos los señores de Alvear y la plana mayor del partido conservador.

El señor Sánchez Guerra marchó al domicilio de los señores de Alvear, donde se hospedó, recibiendo durante el día numerosas visitas de amigos de esta capital y pueblos de la provincia.

Seguendo la costumbre que viene practicando, el señor Sánchez Guerra visitó la tumba que guarda los restos de sus padres en el cementerio de San Rafael y después dió un paseo por los barrios típicos de la población.

Se halla en Córdoba el exgobernador civil de Valladolid don Francisco Bares Molina.

Ha marchado a Barcelona el jefe de línea del cuerpo de Telégrafos don Francisco Cabrera Pozuelo.

Regresó a Sevilla, después de pasar dos días en Córdoba, don Cándido Carbonell y Morand.

Se halla en Córdoba el alcalde de Adán don Francisco Lina Ceballos.

Nuestro querido amigo el culto funcionario de telégrafos don Francisco Cabrera Pozuelo, ha marchado a Barcelona para asistir a una asamblea de electricistas.

Por lo que valga

En esta época, en que parece que empiezan a destacarse nuevas ideas alentadoras de modernas orientaciones y nos sentimos escarizados por síeres nuevos, también que nos hacen esperar de otros España menos egoísta y, por consiguiente, más lozana y varonil, la conducta de los cordobeses y la de su Junta administrativa de subsistencias es un ejemplo de cómo deben sentirse los problemas sociales, cómo se llega a su solución rápida y serena y de qué manera los pueblos se destacan cuando encierran amor a su patria y rompen con los intereses creados, cuando el bien de los más exige el sacrificio de los menos.

La publicación de las gestiones realizadas, es un acto de virilidad que honra a la Junta. Sin miedo, leal, sincera y modestamente explica al pueblo cordobés la labor realizada y el fracaso ante la imposición, rasgando el velo para ver a través del jirón el desgraciado problema de las subsistencias. Así se hace España, así seremos «alguien» en el mundo.

Por lo que valga, nos atrevemos a lanzar una idea a la consideración de los cordobeses. El más modesto éxito teatral, el más inocente triunfo personal, la elevación a un cargo público tan vez conseguido a fuerza de arañar, promueven el agasajo y el banquete. Qué no merecen los señores que forman la comisión administrativa de subsistencias que ha sabido poner tan alto el nombre de Córdoba, que ha sido modelo su gestión para el mismo Madrid y del fracaso ha conseguido hacer un triunfo?

Y lanzada la idea, sean otras de más valía que mi modesta pluma las que se encarguen de realizarlas.

Los pueblos que saben alentar a los que los sacan del anonimato, haciéndolos modelo, conocen su valer.

M. Espejo Saavedra.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 2 de Febrero:

Gobierno civil.—Circular ordenando el eficaz cumplimiento del servicio de expedición de guías de caballerías.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de haber sido nombrado don José Navas Rosa agente ejecutivo auxiliar de los Pósitos de Almodóvar del Río, Carcabuey, Palenciana, Encinas Reales e Izájar.

Junta provincial del Censo electoral de Córdoba.—Continuación de la rectificación del Censo.—Presidencia de Hacienda.—Anuncio de haber sido declarado cesante el agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Posadas don Enrique Fernández Tristel y nombrado para sustituirle don Enrique Fernández Alonso y don Agustín Escudero Moya.—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que relaciona.

Ayuntamientos.—Secciones de los de Hornachuelos, Almodóvar del Río y Baena para la constitución de las juntas municipales de asociados.—Anuncio de la vacante de una plaza de médico titular de Espejo, dotada con mil quinientas pesetas anuales.—Edicto de haber declarado definitivamente ultimada el día de este día el abate electoral de compromisarios para senadores.

Juzgados.—Edictos del de Andájar citando a Juan Fernández Montoya; del de Córdoba a los dueños de un mulo y un caballo abandonados el 13 de Diciembre en el terreno de Valenzuela por tres desconocidos al sorprendierles la guardia civil; del de Montilla encargando la busca de dos fanegas de acedunas robadas el 27 de Enero del año llamado el Sevillano, de aquel término; del de Posadas de las tres yaguas que desaparecieron el 30 de Diciembre, del término de Guadalejar; del de Puente Obispaña llamando a quienes tengan que formular reclamaciones contra la inscripción de bienes solicitada por José González Cabrera y del de Aguilar a Francisco Ramírez Polo, concluido por don Paço (a) Galapsguilo.

El Banco de España en Córdoba

Hemos recibido el informe resumido leído en la Junta de accionistas de la Sucursal del Banco de España en Córdoba celebrado el 3 del mes actual por el director de dicho establecimiento de crédito don Valeriano Simón.

De este interesante estudio reproducimos a continuación la primera parte en que se demuestra el próspero estado de la Sucursal del Banco de España en Córdoba. Dice así:

Señores accionistas: Un año más de prosperidad para la provincia representa el finado 1917. Uno más que sumar a los tres excelentes anteriores, que ya habían permitido a los labradores y ganaderos satisfacer adeudas deudas y constituir unos y aumentar otros sus reservas metálicas, en prevención de épocas menos favorables para la agricultura y ganadería, que son, como sabéis, los dos principales venenos de que se nutre la riqueza regional cordobesa.

Así se explica que el saldo de las cuentas corrientes en efectivo haya excedido muchas veces, durante el año que reseñamos, de 17.000.000 de pesetas, y su movimiento total resulte mayor que en 1916 en más de 41.000.000, debiéndose tener en cuenta que en el año anterior registróse ya un aumento de 47 1/2 millones sobre su precedente, y que el saldo medio, que se cifró en 11 1/2 millones en 1916, rebasa ya los 14 1/2 en el año actual.

Otro elemento dato para poder formar exacto juicio acerca de la actual situación económica de la provincia, nos lo proporciona el examen del movimiento de los Efectos en depósito, aún habida cuenta de la escasa acción que por los fondos públicos y valores industriales se siente en esta región. Ascendió aquí en 1918 a 36 1/2 millones, y en el año actual alcanzó una cifra aproximada de 57 1/2 millones, con un aumento, por lo tanto, de más del 58 por 100 en 1917 sobre 1916.

Tal elevación en la riqueza regional explica suficientemente la baja que se nota en las principales cuentas de la Cartera de esta Dependencia, por el pago de obligaciones a que antes aludí, y esta baja, a su vez, justifica la disminución proporcionalmente experimentada en la de Ganancias y Pérdidas.

La baja que notareis en los giros expedidos, obedece a la menor cantidad de ganado caballar adquirido este año por el 2.º y 3.º Establecimientos de Remonta con destino a los ejércitos de la Península y de África.

Los valores en suspenso aparecen con un cargo anual de 8.800 pesetas próximamente; esta suma proviene de rectificaciones y gastos ocasionados en antiguas ejecuciones, habiéndose cobrado 10.800 a los interesados. La diferencia se abonó en su día al Banco Central.

En los gastos de administración consignóse una pequeña baja, no obstante haberlos ya reducido todo lo posible en anteriores años.

El señor Simón fué muy felizmente por su notable trabajo.

Para proveer una plaza de consejero vacante designóse a don Joaquín Carbonell y Morand.

DE LA PROVINCIA

Hurto y rescate. El vecino de Hinojosa del Duque José González Aranda denunció ante la benemérita del Viso que de una manada de borregos que custodiaba le habían hurtado tres, ignorando quiénes fueran los autores del hecho.

Las diligencias practicadas por la benemérita dieron por resultado la detención de Teodoro Barriga Niño y José Aranda-Marillo, en cuyo poder fueron encontradas las cabezas de ganado antes expresadas, siendo puestos los detenidos a la disposición del Juzgado.

Caballería hurtada. Del cortijo de Fuencal, del término de Almodóvar del Río, han hurtado una burra de la propiedad de don Pedro Jiménez Benito.

Rebusca. La benemérita de Baena ha denunciado a varios vecinos de aquel pueblo que se dedicaban a la rebusca de acedunas en las fincas de aquel término.

Reclamado. En Izájar ha sido detenido Juan Moreno Lojera, que estaba reclamado por el Juzgado para sufrir condena, ingresado en la Cárcel.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de subsistencias. Anoche a las siete y baja la presidencia del Gobernador civil se reunió la Junta provincial de subsistencias, para acordar la forma en que se ha de distribuir la gasolina concedida a esta provincia, entre las personas que tienen solicitada dicho líquido. Tal distribución se hará con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto.

Autorizaciones. El gobernador ha autorizado la exportación de las sustancias alimenticias siguientes: a los señores Omsa y Ceballos, noventa y nueve kilos de alubias para Villanueva de la Reina; a don José de Rieja, cien de garbanos para el Vacar y treinta y dos arrobas de aceite para San Roque; a los señores herederos de Delgado Martínez, diez mil quinientos kilos de garbanos para Talavera de la Reina; a don Joaquín Ordóñez, dos mil seiscientos de habichuelas para Esija y ciento cuarenta y dos de patatas para Peñarroyal; a don Valentin Garcia del Campo, doscientos de alubias para Cabeza del Buey; a don Florentino Sotomayor, mil cuatrocientos de harina para Villanueva.

Presentado. Ayer se presentó en el Gobierno civil para prestar sus servicios el oficial segundo del mismo don José Euzáriz Eiol.

Línea eléctrica. La Sociedad minera de Peñarroyal solicita autorización para instalar una línea eléctrica desde su central de Pueblonuevo del Terrible a Córdoba, cruzando carreteras, líneas férreas, eléctricas, telegráficas y telefónicas.

Reglamento. Para su inscripción en el registro de Asociaciones se han presentado los reglamentos por los que se han de regir las sociedades de la Armonía, de Priego, y el Centro instructivo de obreros, de Encinas Reales.

De minas. Don Enrique Escobar Ramos solicita ciento ocho pertenencias de la mina de hulla denominada María, en el término de Osijo.

Licencias. El gobernador concedió ayer licencia para cazar y usar armas al vecino de Córdoba don José Rodríguez Cisneros, a los de Pozoblanco don Florencio Muñoz Caballero, don Cecilio Delgado Cabrera, don Pedro Delgado Cabrera, don José Delgado Cabrera, don Carlos Cabrera Pedrajas y don Bartolomé Caballero Garcia, al de Pedro Abad don Antonio Jurado Godoy y al de Luque don Carlos Fernández Martos.

A los comerciantes e industriales españoles

La Federación Gremial Española convoca a todos sus afiliados y a los demás organismos integrados por comerciantes e industriales a una Asamblea Nacional, que ha de celebrarse en Valencia el día 13 de Febrero de 1918 y en los siguientes que sean necesarios, para tratar de los problemas que hemos enumerado, y muy especialmente de las medidas que deben adoptarse en materia de subsistencias y transportes. Entre ellas se incluye, desde luego, el estudio de las modificaciones necesarias para el debido funcionamiento de las Cámaras de Comercio, y el medio mejor de que nuestras clases interrelacionadas en la política, no para ejercer el Poder directamente, sino para asegurar que nuestro interés obtenga la garantía de que ni la Prensa ni los partidos políticos y sus profesionales nos tomarán como víctimas propiciatorias para esquivar a los verdaderos culpables de los males que afligen a las clases menesterosas.

No creemos necesario ensanchar la suprema conveniencia de que concurran a esta Asamblea las más competentes representaciones de los organismos mercantiles e industriales, ya que la índole de los asuntos a tratar así lo reclama.

Madrid, 31 de Enero de 1918.—El Presidente, Manuel Marraco.—El Vicepresidente, Enrique López Balboa.—El Tesorero, Antonio Sánchez Pedrino.—El Contador, Ildro López Cebay.

Vocales: Justo Morat Rodríguez, Daniel Martínez García (Puerto de Santa María), Joaquín Astor y Astor (Alicante), Jaime Galbany (Barcelona), Francisco Salvadores de la Puente (La Coruña), Ildro Mateo González (Santander), Eudocio López (Valladolid).—El Secretario, José Ayala Sorribas.

Observación.—Para cuantos datos sea conveniente saber en relación con la Asamblea de Valencia, pueden dirigirse las consultas al señor Secretario de la Federación Gremial Española, calle de Velázquez, 30, Madrid, o al señor Presidente del Sindicato gremial de comestibles, don Juan de Villarrasa, 12, Valencia.

Proyecto de conclusiones que el Comité de la Federación Gremial Española presenta a la deliberación de la Asamblea:

Subsistencias y transportes. 1.º La intervención del Estado mediante ley de tasa para deprimir el precio de las mercancías ha sido el error fundamental causante de la perturbación en la vida económica española. El Estado debió encaminar su acción a promover la agremiación de los productores y a relacionar los ingresos fijos de las clases asalariadas y empleados públicos o particulares con el alza constante de los precios, cuya ecuación a los tipos vigentes en el resto del mundo es inevitable.

2.º La única manera eficaz de tasar los precios, impidiendo el acaparamiento de los productos, es facilitar el abastecimiento y, en caso preciso, estableciendo depósitos oficiales de mercancías en poder de las Corporaciones públicas, para lanzarlas al mercado a precios reguladores.

3.º Los transportes ferroviarios y marítimos deben ser inmediatamente intervenidos para corregir las causas que obstruyen su funcionamiento.

4.º La organización sindical de comerciantes e industriales, hecha obligatoria para formar las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, debió servir para constituir la producción comercial e industrial órgano activo de la Administración, al objeto de cooperar a la acción gubernamental en cuanto a la política económica y de subsistencias.

5.º En las circunstancias actuales, la anomalía de la situación se hace más sensible por la carencia de un instrumento eficaz de Gobierno en ese orden. Lo que el Estado ha creado con ese fin, tal como la Junta de Iniciativa primeramente, las de Subsistencias después, los Comités de transportes y la Comisión de Subsistencias, no han remediado los males existentes y aun los agravaron. Es urgentemente necesaria su inmediata desaparición.

6.º Las medidas extraordinarias que deben adoptarse en lo que se refiere a la política de

subsistencias y transportes deben girar a cargo de la Dirección general de Comercio, utilizando los servicios de las Cámaras de Comercio y de los organismos gremiales.

7.ª La organización de las Cámaras habrá de ser objeto de profundas modificaciones para ampliar sus facultades y funciones, pero mientras ello se realiza, se procederá inmediatamente a constituir con ellas y las organizaciones gremiales Comités regionales, bajo la dirección de un Comisario, mediante la agrupación de las de cada región en la capitalidad que sea en ella centro productor y de comunicaciones.

8.ª Las Comisarías regionales de subsistencias y transportes tendrán a su cargo la intervención oficial en los servicios ferroviarios, con facultades ejecutivas y la acción necesaria para ejercer en materia de subsistencias la función que se desprende de las leyes y disposiciones vigentes en orden a estas necesidades.

9.ª Para cooperar a esa acción, en cuanto a la política de subsistencias, el Poder público facilitará la agrupación gremial, tomando por base la Federación Gremial Española, a la que habrá de adherirse todos los gremios que no lo estuvieren aún.

10. El Gobierno, en materia de exportaciones, atenderá, en primer término, las necesidades del comercio nacional, y en virtud de compensaciones, fruto de gestión diplomática, se deberá autorizar la salida de algún artículo de exportación prohibida, se harán públicas las causas que aconsejan esos permisos de exportaciones, para que el país sepa en todo momento las ventajas que reporta con el intercambio de productos.

11. Se dictarán por el Gobierno las disposiciones oportunas encaminadas a facilitar la cooperación entre los comerciantes.

Locales destinados a comercio o industria

12. Que el Gobierno presente a las próximas Cortes un proyecto de ley regulando los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio e industria, y en el que, dejando a salvo lo que sean legítimos derechos de los propietarios, queden garantizados los intereses de los comerciantes e industriales, de conformidad a lo que tiene solicitada la Federación Gremial Española.

Sindicatos mercantiles e industriales

13. Que el Gobierno haga suyo el proyecto de ley de 30 de Noviembre de 1915, presentado a las Cortes por el señor Conde de Bugallal, relativo a los Sindicatos mercantiles e industriales, al objeto de que pueda ponerse en vigor con urgencia todo lo que en el mismo se determina, facilitando la constitución y funcionamiento de tales organismos.

«Warrant» industrial

14. Que por el Gobierno se dicten las disposiciones oportunas estableciendo el «warrant industrial» en forma análoga al «warrant agrícola».

La industria hotelera

15. Que por el Gobierno se presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, atendiendo las aspiraciones de los industriales fondistas, modificando el número 1 del artículo 518 del Código penal y el 1.788 del Código civil, en el sentido interesado por la Federación, para hacer efectivas las responsabilidades de los morosos en la industria hotelera.

Teléfonos

16. Que, ante la inminencia de un aumento de tarifas en los servicios telefónicos urbanos, que sería nuevo perjuicio para las clases mercantiles e industriales—por el alza que han experimentado los materiales que integran las estaciones telefónicas, se debe interesar del Gobierno que atienda lo solicitado por los concessionarios de grupos telefónicos en el sentido de no computar, para los efectos de la revaloración, el tiempo comprendido entre 1.º de Agosto de 1914 y el que el Estado estime prudencial después de terminada la guerra.

DE LA RAMBLA

Ha estado en esta población el candidato a la diputación a Cortes por este distrito don Miguel Ángel Conradi.

Se hospedó en la casa de su íntimo amigo don Manuel Sánchez de Puerta, donde recibió a numerosas comisiones de los pueblos vecinos. Con todos conversó amablemente, más ilustando a sus visitantes que estaba dispuesto a ser verdadero diputado del distrito, interesándose por las cuestiones que a este afectan.

También dijo que no venía a solicitar un acta para después olvidarse de quienes le confían su representación en las Cortes, sino para estar siempre junto a ellos.

Todas las comisiones salieron muy satisfechas de la entrevista con el señor Conradi, quien luego marchó a Samacó, finca que entre los términos de Puente Genil y Santaelia poseen sus hermanos políticos los señores de Benjumea.

El señor Lerroux ha visitado esta población, siendo esperado por una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Juan Urbano, y acompañada por la banda municipal de música.

También fueron a esperar al señor Lerroux comisiones del Centro Obrero republicano y de las sociedades obreras, con sus banderas respectivas.

El señor Lerroux fué, entre las saluciones de sus paisanos, hasta el Ayuntamiento, desde cuyo balcón dirigió la palabra al pueblo, que lo escuchó atentamente.

Desde el Ayuntamiento marchó al domicilio de su amigo don Juan Manuel Paeta, donde se hospedó, saliendo luego para continuar su viaje de propaganda.

El Corresponsal.

De Instrucción pública

Devoluciones

La Inspección de primera enseñanza pone a disposición de los maestros respectivos los libros de las escuelas siguientes recibidos para su aprobación: niñas de Pedro Abad; octava de niños y niñas de San Mateo de Córdoba; primera de niñas de Hornosuelos, segunda de Posadas, primera de Castro del Río, escuela de niñas de Béjar de Benamejil, de niñas de Montalbán, segunda de niñas de Priego, segunda y sexta de niñas de Córdoba, escuela de Guadalcazar, de niñas de Villaharta y segunda y cuarta de Córdoba.

Doña Joaquina León, maestra de Fuente Obispo, solicita que se le curse el expediente de clasificación como jubilada.

La maestra de Córdoba doña Inocencia Denat, ha pedido la certificación de la documentación que tiene presentada para las oposiciones.

El delegado de Hacienda pide una relación de las cantidades que para atenciones de primera enseñanza fueron consignadas en los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de esta provincia para el año de 1901.

Solicitan tomar parte en el concurso de traslado los maestros don Eugenio Pedrajas, don Francisco Cosano, don Emilio Montoya, don Rosa Vera, don Emilio Pino, don Félix Ruiz y don Alejandro Escudero.

En el concurso de interinos solicitan tomar parte don Félix Jurado, don Eduardo Alendín, don Bernardo Jurado, don Carolina Córdoba, don Celia García y don Fulgencia Lara.

El alcalde de Villaharta participa que el maestro jubilado don Inocencio F. Calvo, ha pasado la revista anual.

GUADALCAZAR

Un buen acuerdo

Hace unas noches, crecido número de mujeres y bastantes hombres, en manifestación pacífica pero decidida, acudieron al domicilio de nuestro alcalde, don Juan Antonio Sánchez Magaña, en petición de que fuese rebajado el precio del pan.

También y con el mismo objeto fueron visitadas por los manifestantes las tiendas de ultramarinos y panaderías.

El alcalde, considerando pertinentes y justas las peticiones formuladas, citó al Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y en presencia del abastecedor de harinas, que asistimos fué citado, don Fernando Sorzano Lozano, la Corporación acordó subvencionarle a fin de que el precio del kilo del pan fuese de 0.45, en vez de 0.50, que tenía.

Merece todo género de elogios la conducta del alcalde y los concejales, que desde que entraron en primer de año no cesan en la práctica de empresa benéficas para el pueblo.

Por tal motivo los felicitamos, así como esperamos que continúen en sus buenas iniciativas.

El Corresponsal.

3-2-1918

Gran Teatro

LAS ZARZAS DEL CAMINO

Anoche y ante escogido público se verificó en este coliseo el estreno de la comedia en tres actos, original de Linarés Rivas, titulada *Las zarzas del camino*.

El autor de esta hermosa obra, que obtuvo un gran éxito en los teatros de la Corte, ha conseguido desarrollar con gran acierto un asunto tan trillado como es el de la vida de los artistas del escenario, bajo diferentes aspectos.

La protagonista es una joven huérfana que se dedica al arte teatral para atender al sostenimiento de dos pequeños hermanos suyos, hasta tanto que su novio consiga una posición que le permita hacer su esposa a la joven.

Esta, a medida que va conociendo la vida íntima del teatro y los ultrajes de que la quieren hacer víctima, siente repugnancia y lucha en defensa de su honor, constantemente amargada.

Al fin un autor que se compadeció de la desgracia de la joven consigue un triunfo artístico y entonces ella rechaza las proposiciones de casamiento de todos los que antes la olumbaron y ofendieron.

La obra tiene escenas interesantes y situaciones cómicas y equívocas de mucha gracia, que hicieron reír al público.

La interpretación no pudo ser mejor y en ella demostró nuevamente su talento extraordinario Concha Catalá, que caracterizó de manera admirable el papel de protagonista, secundada muy acertadamente por las señoras y señoritas Garrigó, Santoro y Gil López.

El primer actor Antonio Tornar sacó todo el partido posible del papel que tenía a su cargo y Rafael Reguera provocó la hilaridad de los espectadores. Además se distinguieron en la representación los señores Hortelano, Tudela y Benedito, quienes compartieron los aplausos con los demás artistas.

Al final de todos los actos los intérpretes de la obra fueron llamados al palco escénico por los espectadores, que les tributaron una ovación.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 5.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 77.00.—5 por 100 amortizable, 96.00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 518.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 280.00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 78.70.—Londres a la vista, 19.95.

DOS TORRES

Propaganda electoral

Han venido a esta población los candidatos a la diputación a Cortes don Eugenio Barroto Sánchez Guerra y don Andrés Peralbo Canelo, acompañados de don José García Martínez, don Guillermo Vizaín, don Faustino García Arévalo Hija y don Eduardo Baró, director del *Liberal*, de Córdoba.

En las afueras de la población esperaban numerosos elementos liberales, presididos por el jefe local don Manuel Blanco Murillo, don Jesús Blanco Murillo, don Fernando Rodríguez Fernández y don Antonio Blanco Jurado.

Los candidatos se dirigieron a la casa de don Jesús Blanco, donde se hicieron las presentaciones de los amigos y correligionarios.

Acto seguido usó de la palabra don Eugenio Barroto, que de manera elocuente evocó la memoria del que fué jefe local del partido liberal en esta ciudad don Antonio Blanco Prado, modelo de ciudadanos y caballeros.

Afirmó que en España no hay problema político, sino económico, que precisa solucionar rápidamente; otros problemas no existen, sino inventados por la fantasía. Eligió al marqués de Albuera, diciendo que salvó a España de un conflicto, resolviendo la angustiosa crisis del momento.

Afirmó que el señor García Prieto, antes de llevar la renovación a los labios, la había sellado con su propia conciencia. Ofreció trabajar por la

prosperidad de los pueblos del Valle de los Pedroches, sin vacilaciones y con voluntad sincera e inquebrantable. Al terminar fué ovacionado y se oyeron muchos vivas a Barroto y Peralbo.

A la una de la tarde recibieron la visita del alcalde don Faustino Moreno Madueño y el elemento conservador, que acompañan a los candidatos. Estos visitaron después a don José Montero, don Manuel Velarde y don Alejandro Velarde, viuda de don Pedro Gallardo, y también al alcalde don Faustino Moreno Madueño.

Después se sirvió un almuerzo en el domicilio de don Jesús Blanco, presidiendo la mesa los señores Barroto y Peralbo. Estos y el señor Vizaín hicieron un donativo de 150 pesetas para la Cocina Económica de este pueblo. Visitaron el Circolo de esta villa, donde fueron obsequiados, y por último marcharon a la inmediata villa de la Aljara para regresar por la noche a Pozoblanco. El pueblo les hizo una cariñosa despedida.
El Corresponsal.

2 Febrero 1918.



Gacetillas

Artística imagen

La del Santísimo Cristo de las Animas, tan admirablemente reconstruido por el notable escultor don Victoriano Chicote, ha sido honrada, con indulgencias por nuestro Excmo. Pralado, en su laudable deseo de promover el culto divino y fomentar la piedad y devoción de todo el católico pueblo cordobés a tan sagrada imagen, habiendo concedido S. E. I. cincuenta días de indulgencia a todos los fieles por cada vez que devotamente rezaren un credo, padre nuestro u otra práctica piadosa aprobada por la Iglesia, ante tan artística imagen, que se venara en su ermita del Campo de la Verdad, recientemente reconstruida y decorada, después del incendio que la destruyó por completo el 13 de Abril de 1915.

Con motivo de la expresada concesión de indulgencias, nuestro antiguo amigo el abogado y exalcalde de esta capital don Rafael Jiménez Amigo visitó a nuestro Excmo. y lmo. Pralado, reiterándole S. E. I. su encargo de que reconstruyera, bajo su presidencia, la linde Hermandad del Santísimo Cristo de las Animas, que tanto contribuyó desde hace más de dos siglos a hacer extraordinaria y general la devoción de los católicos cordobeses a tan sagrada imagen.

En uno de nuestros próximos números insertaremos la lista de nuevos donativos para asegurar el culto en honor de tan venerada imagen, así como las muchas adhesiones que se están recibiendo para reconstruir tan honorable Hermandad.

Tanto los donativos como las adhesiones se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la comisión reconstructora de tan popular y devota ermita, don Rafael Jiménez Amigo; en el del rector de la parroquia del Campo de la Verdad y en la redacción de *El Defensor de Córdoba*.

León Astruc

Manuel León Astruc, el joven pintor navarro, que disfruta en Córdoba de muchas amistades, acaba de obtener un definitivo triunfo con sus dos cuadros *La danza en el Norte* y *¡Lloro!*, expuestos en el Circolo de Bellas Artes, de Madrid, en el concurso organizado por el ilustre doctor Fanz.

El joven artista es un entusiasta de Córdoba, a la que quiere como a su patria chica; en ella ha desarrollado su privilegiado arte y en ella se ha inspirado para el asunto de sus cuadros.

Labrador incansable, sabe triunfar por su esfuerzo sólo, en una exposición a donde acude una juventud animosa, plébrica de gloria y que, por opinión unánime de la crítica, merece los más calurosos elogios, las alabanzas más fervientes.

Amante de Córdoba, trabaja para ella, ofreciéndola su triunfo y preparando su entusiasmo para la confección de un cartel de feria, que seguramente será un cuadro primoroso, porque su paleta es enganosa de brillantes colores y su mano cordobesa le acaricia y le alienta para que pueda ofrecer a la ciudad amada sus orgullos y sus esplendencias de artista.

Un pobre preso en el cárcel de Lérida, que padecía de Anemia gripal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entendiéndose sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la deficiencia general (D. Juan Liso, Médico forense, Lérida, al Dr. del Laboratorio Hipofosfos Salud en escrito de 28 de Septiembre 1917). Hipofosfos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta 28 años de crecientemente éxito. Todo trazo legítimo ostenta en tinta roja las palabras Hipofosfos Salud en un triángulo exterior.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las siguientes personas:

Rafael Gutiérrez Jiménez, de arrojones en varias partes del cuerpo.

Francisco Valle González, de una herida en la pierna derecha.

Y María Jesús Flores Pozras, de una herida contusa en la región occipital.

Enfermo

La Guardia municipal encontró ayer, tendido en la calle del Conde de Torres Cabrera, a Antonio Garrido Romero, vecino de esta capital, que se hallaba enfermo.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.
Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados.)

El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes del fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA.	—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.
LUCENA.	—Capitán D. José Onieva Parreño.—Canalejas, 5.
PUENTE GENIL.	—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Pósito, 1.
MONTORO.	—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ.	—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA.	—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA.	—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 89.
POZOBLANCO.	—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroto, 5.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 282

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando a la molestia del ESTÓMAGO É INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, 4 veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antitéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

AVISO

A 70 CENTIMOS LITRO

Desde 1.º de Febrero, se venderá la leche en la LECHERIA HIGIENICA. Producto inmejorable. Crédito reconocido. Dos repartos a domicilio por mañanas y tardes.

Despacho: MARIA CRISTINA, núm. 3.—Teléfono 306

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4; de 2 a 9

Denuncia

Ha sido denunciada una mujer de vida alegre que al pasar un transeunte por la calle de la Morería le arrojó un puñado de tierra, manchándole el sombrero.

Elegantes

Los impermeables ingleses de gabardina, gran moda, los encontramos a precios increíbles en el establecimiento de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7.

Cocinas de gas.

La seguridad en el buen resultado que dan es t-1, que la Empresa no tiene inconveniente en colocarlas a prueba en las casas donde haya instalación.

Arbitrios sobre carnes.

Aprobados por la Junta, nombrada al efecto los tipos que han de servir de base para los cobros del extrarradio de este término durante el año actual, se invita por medio del presente a los aficionados y dueños de casas de labor para que concurren a celebrar el suyo respectivo en las oficinas del Arriero, Breñuillo de la Portilla, 6, todos los días hábiles, de 9 a 1 y de 3 a 6, hasta fin de Febrero.—Córdoba 28 de Enero de 1918.

Volcan

El vecino de Córdoba Francisco Morales Durado ha denunciado en la Inspección de Vigilancia que de la huerta de Frías, del término de esta capital, le sustraerán diez gallinas, valores en cuarenta pesetas; ignorándose quién sea el autor del hecho.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz.
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.
Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Para señoritas

El hermoso número 5 de *La Moda elegante* está dedicado especialmente a las señoritas y contiene selectos y prácticos modelos de trajes, sombreros, blusas, cinturones, abrigos y adornos.

Acompaña además cinco suplementos, entre los cuales destaca el doble hoja de labores, que reproduce dibujos artísticos para la confección y bordado de entredos, puntillas, centenas, almohadones y tapicerías.

A más del abundante y escogido texto, se distribuye un pliego encandorable de la encantadora novela titulada: «Entre dos cielos».

Avisos útiles

VEA EN 4.ª PLANA LO QUE ES UN CHEVROLET

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abasco de Pañorra.

La kola, la cafeína, son dinamómetros de primer orden, pero su acción es fugaz: la Hemoglobina Asimilable Stegger, regenera la sangre.—Venta, Farmacias.

El día en que ya no hubiese calor, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien: eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los asmáticos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay en Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschamps que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Ha ingresado en el Arresto municipal José Villalobos Villalobos, que se hallaba embriagado en la vía pública.

Prófugo

Se ha ordenado la busca y captura del prófugo Vicente López Madero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.
Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias reales
El Soberano concedió esta mañana audiencias a varias personalidades, entre ellas el Embajador de Austria.

En la Presidencia
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España.

Manifiesto que en Barcelona se trabajaba en todos los talleres y fábricas y se verificaban con normalidad labores de todos los sectores de propaganda electoral.

Asignó que en el consejo de ministros celebrado anoche, a pesar de los comentarios que parte de la prensa le dedica, solo se trató de los asuntos indicados por Ferrández Prida, al término de la reunión y principalmente de "ultimar el proyecto ampliando la fe notarial para cuestiones electorales."

Este proyecto se publicará inmediatamente, pues solo faltan diecinueve días para que se verifiquen las elecciones y los presidentes de las Audiencias tienen que dirigirse a los departamentos a que pertenecen los funcionarios a quienes se autoriza para ejercer la fe notarial, con el objeto de comunicárselo, y después hay necesidad de publicar las listas de tales funcionarios en los periódicos oficiales, a fin de atender las exenciones que puedan presentar los interesados y las reclamaciones de los candidatos, si las formularan.

Finalmente dijo que mañana no habrá consejo, pues se carece de asuntos importantes de que tratar, a menos que lo solicite algún ministro.

En la Gobernación
El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Rebeldes al Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que esta noche marcharía a Santander para visitar a su familia y ocuparse en asuntos electorales.

Regresará al día.

Dijo que el Gobernador de Barcelona había comunicado que hoy se trabajaba en todos los talleres y fábricas, excepto en la titulada La España Industrial, donde la huelga era forzosa, por falta de fuerza motriz.

Agregó que el Gobernador de Alicante participaba que a las tres de la madrugada última, cerca de Villajoyosa, un submarino había torpedeado y hundido al vapor italiano Caprera.

Salvóse parte de la tripulación.

A últimas horas de la tarde el Subsecretario interino conversó con los periodistas y les manifestó que el Gobernador de Murcia daba cuenta de haber sido reafirmada satisfactoriamente la huelga de los cargadores de naranja de Biarrián.

En Hacienda
En el Ministerio de Hacienda han facilitado a la prensa una nota oficial la cual dice que son injustificadas las censuras que se dirigen al Gobierno por haber autorizado la exportación de las patatas para sopa, pues esta autorización es condicional y solo se concede después de haberse recibido una cantidad de trigo superior a la que ha de exportarse de patatas, y se prohibirá en absoluto la salida en el momento en que las fabrican las intenciones elevar el precio de dicho artículo.

Ascensos en el Ejército
La propuesta de ascensos en el Ejército correspondiente al mes actual comprende los siguientes:

Infantería: cuatro tenientes coronales, siete comandantes, ocho capitanes, nueve primeros tenientes y dos capitanes de la escala de reserva.

Caballería: un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería: un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes.

Ingenieros: un primer teniente.

Intendencia: un subteniente de segunda, un oficial mayor, uno primero y dos segundos.

Intervención: un comisario de primera, uno de segunda y dos oficiales terceros.

Sanidad militar: un médico mayor, uno primero y dos segundos.

Oficinas militares: un oficial primero, uno segundo y uno tercero; Ingenieros de apuradores.

Carabineros: un comandante, un capitán y dos segundos tenientes.

Guardia civil: un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y seis segundos; Ingenieros tres primeros tenientes.

Conferencias telefónicas
Hay han sido restablecidas las conferencias telefónicas con Barcelona para la prensa y los particulares.

Pase a la reserva
Asignó que el general Villalón, que manda la división de Badajoz, ha solicitado el pase a la reserva.

Combinación de gobernadores
Antes de que se verifiquen las elecciones se hará una pequeña combinación de gobernadores civiles, basada en la provisión de los gobiernos de Granada y Alicante, que se hallan vacantes.

Sonadurías vitalicias
Con motivo de la muerte del Conde de Villalaz asistieron a once las sonadurías vitalicias que se hallan vacantes.

Alianza electoral
Mañana ha desmentido la noticia de que se haya concertado una alianza electoral con Cambó.

Los materiales de construcción
La "Gaceta" publica mañana la Real orden estableciendo las listas de los materiales de construcción.

En el Ministerio de Fomento se realizan los trabajos necesarios para que dichas listas tengan inmediata eficacia.

Para informar al Gobierno
Han llegado al cuartel y los oficiales primer

ro y segundo del vapor español Joaquín Mombull, que fue torpedeado y hundido por un submarino.

Se propone informar al Gobierno de las circunstancias que concurrieron en el hecho y de la forma en que fueron tratados los tripulantes de dicho barco.

La marina mercante
Ha llegado el Presidente de la Federación de capitanes y oficiales de la marina mercante para conferenciar con los ministros de Marina y de Hacienda sobre asuntos de interés para aquellos.

Obra teatral
En el teatro de Apolo se ha verificado esta noche el estreno de la obra titulada "El niño judío", letra de García Álvarez y Paso y música del maestro Luna.

Ha obtenido un gran éxito.

El público ha pedido la repetición de todos los números de la partitura.

Una petición
Los generales Santacoloma y Martínez García han pedido el pase a situación de cuartel.

La huelga general
Los socialistas niegan rotundamente que esté concertada la huelga general para el próximo día 18.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

Tranquilidad
Telegrafían de Barcelona que reina tranquilidad completa en aquella capital.

Se trabaja normalmente en todos los talleres y fábricas.

Detalles de un torpedeamiento
Han llegado los tripulantes del vapor Ingles Celia, que fue torpedeado cerca de Marsella.

Dicen que un submarino atacó a un convoy formado por varios barcos, entre los que figuraba aquel.

Suponen que el submarino hundió a ocho.

El capitán del Celia resultó herido en la mano derecha por un torpedo y fue hecho prisionero por un buque corsario alemán, en las costas argentinas.

Las garantías constitucionales
El Ayuntamiento de Barcelona, en la sesión que ha celebrado hoy, ha acordado pedir al Gobierno el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales para que el cuerpo electoral pueda ejercer libremente sus funciones.

Candidato
Ha sido proclamado candidato por el distrito de Balaguer, para luchar frente a Rodés en las próximas elecciones, el publicista don Valentín Camps.

Otras noticias

El torpedeamiento del Caprera
Telegrafían de Alicante que el vapor italiano Caprera fue torpedeado frente a Cabo Huert.

A las siete de la mañana llegaron a Alicante dos botes conduciendo a treinta tripulantes de aquel.

Entre ellos hay un telegrafista, dos fogoneros y un marino gravemente heridos.

Las autoridades atienden a los naufragos.

El Caprera llevaba ciento diez marineros para completar las dotaciones de los buques italianos fondeados en Gibraltar.

Navegaba con las luces apagadas y costeano.

El submarino lo atacó desde la costa, disparándole un cañonazo.

El Caprera se hundió en quince minutos.

Varios tripulantes cayeron al mar y les salvaron sus compañeros.

Se ignora la suerte que hayan corrido algunos.

Inauguración de una escuela
Comunican de Oriado que en Sams de Lango se verificó la inauguración de una Escuela de Artes y Oficios costeada por la sociedad Daro Pelguera.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron muchas personas de significación.

El Director de la Escuela de Artes y Oficios de Oriado pronunció un elocuente discurso, demostrando la importancia de las enseñanzas industriales.

Fue muy espléndido.

En el nuevo centro docente se admitirá a trescientos alumnos.

Huyendo de los submarinos
Participan de Alicante que en la playa de Portuguet ha aparecido un vapor desconocido.

Créese que ligó allí huyendo de los submarinos.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:
En Chemin des Dames es muy violenta la lucha de la artillería.
Una escuadrilla de aeroplanos enemigos intentó atravesar nuestras líneas pero la rechazamos, derribando ocho aparatos y averiando cinco.
Comunicación alemán
La comunicación oficial facilitada en Berlín esta tarde dice lo siguiente:
En el Scarpe es muy intenso el fuego de la artillería.
En esta región rechazamos un ataque de los inglesos.

En Armentieres y la Basee nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en las líneas del enemigo, haciéndole prisioneros.

En Beaumont se libró un empeñado combate en que el adversario sufrió grandes bajas y le hicimos cincuenta y tres prisioneros.

Parte italiano
En Roma ha sido comunicado un parte oficial que dice así:
Al amanecer los aviótores enemigos bombardearon nuevamente a Padua.
Uno de los proyectiles cayó en el centro de la ciudad.
Han resultado algunos heridos.
Los daños materiales son de consideración.
Nuevo parte francés
La comunicación oficial facilitada en París esta noche dice lo siguiente:
En Cambay rechazamos varios ataques del enemigo.
En Argens, al Norte de Eille, dimos, con éxito, un golpe de mano, haciendo algunos prisioneros al enemigo.
En el resto del frente sólo libra acciones la artillería.
Ruptura de negociaciones
Según comunican de Amsterdam el rápido e inesperado regreso a Berlín del Conde Czernin, ministro de Negocios extranjeros alemán, se considera en los círculos políticos el preludio de la ruptura de las negociaciones entre aquel y Brest-Lestowski.

Barcos cañoneados
Comunican de Stokolmo que una escuadrilla sueca que accedió para reparar a los súbditos de Suecia que se hallaban en Finlandia fue recibida a cañonazos por los rusos.
Después medieron explosiones y la escuadrilla pudo cumplir su misión.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Dorotea, virgen y mártir.
—Mañana.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

Jubilée circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana.—Mañana en la misma iglesia.

En Capuchinos.—Continúan en esta iglesia los ejercicios espirituales de la V. O. Tercera de Penitencia, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las nueve, Misa rezada; meditación explicada, platos y cánticos. Por la tarde, a las cinco, santo Rosario, lectura espiritual, plática y cánticos. Seguirán después la exposición menor, estación, bendición con el Santísimo y reserva.

Están encargados de dirigir los ejercicios los Reverendos Padres Evangelista de Utrera y Gerónimo de Fregenal.

En los Padres de Gracia.—Hoy segundo día de la solemne novena que la Comunidad de religiosos Trinitarios consagra al Beato Juan Bautista de la Concepción.

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyéndose con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco, se expondrá a Su Divina Majestad y seguidamente se rezará la estación mayor y santo Rosario, cantándose los Padres nuestros y Letanía Lauretana, a continuación la novena con motetes cantados, sermón que estará a cargo del R. P. Lorenzo de la Concepción, Definidor Provincial de los Trinitarios; Bendición y reserva y el canto del himno Trinitario.

Tanto por la mañana como por la tarde, se cuenta con el concurso de la orquesta infantil del Colegio de Trinitarios de La Rambla, y escogido coro de voces, que ejecutarán selectas obras de arte.

En San Rafael.—El día 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el señor Capellán de dicha iglesia. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrado.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos plática sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la de diez. Continúa el ejercicio de los veintidós días los domingos después del rosario, y los viernes Via-Crucis.

Espectáculos

Fuenciones para hoy
GRAN TEATRO.—Compañía de comedias Catal-Torner. —(6.º de abon.)—El aplaudido juguete cómico en tres actos, El rayo.—A las nueve y cuarto.
Precios: Placas sin entradas, 1000 pesetas.—Palcos principales y prospectos segundos sin idéas, 800.—Butacas con entrada, 200.—Delanteras de anfiteatro con idéas, 100.—Ídem de paraiso con idéas, 80.—Entrada para platos y palcos, 120.—Ídem al anfiteatro, 70.—Ídem al paraiso, 40.—En estos precios van incluidos los impuestos.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Últimos días de los notables exóticos Los Felitos.—Últimos días de la aplaudida Batarina Lolita Baldo—Éxito sin precedente de Los Luxent.—Butacas, 100.—Anfiteatro, 60.—Grada, 20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 8.
Teléfono número 140.
Plato del día Lomo de cerdo a la Pastora.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15
Plato del día: Rifones a la madrileña.

Antiguo Restaurant de Cerrillo
HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU
Piazza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono n.º 183.
Plato del día Lomo de cerdo con coliflor saiteada

Restaurant del Tourist Bar
Victoriana Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260.
Servicio cómodo y acertado.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Eruzo Fuentes
Plato del día: Filete a la naviera.

Belalcázar.—Subasta de fincas

El día diez del corriente Febrero, a las diez de mañana y en el domicilio del Administrador del Excmo. Sr. D. Francisco Travesedo y Fernández Casariego, D. Angel Delgado y Delgado, calle Conde Don Alonso, núm. 15, tendrá lugar la segunda subasta de fincas, para el arriendo por tres años, de las fincas Mesto y Valde-Infierno, de la Dehesa de Pizarrazas, de una cabida de cuatrocientos ochenta y cinco y nueve áreas y ochenta y seis centiáreas en total, con el tipo de postura de 5.121 pesetas.

El pliego de condiciones está a disposición del público en la Administración dicha, todos los días.

Fomento Agrícola de Andalucía

Plaza vacante
Se halla vacante la de Vice director de esta Sociedad, que deberá proveerse en los primeros días de Marzo próximo, entre las personas que lo soliciten, acreditando competencia bastante y presentando sus informes y certificados de buena conducta. Se estimará como mérito especial para el discernimiento del cargo, la posesión de título profesional que demuestre aptitud para el desempeño de aquel. Es condición esencial para el mismo la fianza metálica de 2.500 pesetas o hipotecaria de 5.000 pesetas. Las solicitudes y documentos que las acompañen se presentarán en esta Dirección antes del día 1.º de Marzo próximo.

Córdoba 5 de Febrero de 1918.—El Director general, J. Ortega.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º
MADRID

Herpias (quebraduras) cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Córdoba, HOTEL DE FRANCIA, de 11 a 1 y de 3 a 6, solamente el día 10 del actual Febrero y en POZOBLANCO todo el día 11 y la mañana del 12 en el HOTEL DE JUAN TORRES.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)
Labradores, ganaderos, abatecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vacca con hueso, a 2 80 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3 80.—Termino con hueso, a 3 24.—Ídem sin hueso, a 4 24.—Mató, a 2 64.—Huesos de res vacuna, a 0 75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3 50 pesetas; ídem salado, ídem, 3 25; ídem fresco sin sal, ídem, 3 00

Para suena.—Tocino añejo, kilo, 3 25 pesetas; ídem salado, ídem, 3 00; ídem fresco sin sal; ídem, 2 75.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

UPON REGALO
Remita Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4 50 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada c. de M. Jiménez, de Sevilla.

Esta Casa regala 1.000 Ptas. a quien pruebe que sus ampliaciones no son fotográficas.
Por solo 4 50 sin más gastos, el más grato recuerdo de la vida.

DIRECCIÓN LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ
Pópulo, 24, Sevilla

"ANIS PRETEL"

FOTOGRAFÍA "JULIO GÉSAR,"
San Pablo, 2

La Casa más importante en Córdoba.
Retratos, Postales, Ampliaciones, Cuadros, Pinturas, Esmaltes

25 años profesionales.
Se facilita gratis: trajes mores, de torero de luces y corio, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chula, de zagala, pieles, adornos, abajías. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Decorado interiores, fondos y galería árabe recientemente construida.

Carburo de calidad superior
Para comprarlo barato en la Ferretería
EL CANDADO, Letrados, 13.—Córdoba

Cal Viva
de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejero de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

LA SEÑORITA

D.ª AMALIA FERNANDEZ Y SARTORIUS
FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señorita.

Su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ILMO. SEÑOR

D. Ricardo Belmontey González Abreu, Marqués de Santa Rosa
FALLECIÓ EL 25 DE JULIO DE 1911
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Ilustrísimo señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

SALVADO
Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO
— EN CÓRDOBA —
Buena surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, etc. Postales y flores artificiales.
Conde de Cárdenas 88 (antes Letrados).

TRASLADO AGENCIA POLO

TRANSPORTES
Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
PURGATIVOS de FRANK DEPURATIVOS
Exlase el Rotulo adjunto en 4 colores.
Contra el ESTREÑIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes astutos que presenta, que son elaborados con el más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza, helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolate con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO N.º 4317

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes Letrados)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

CARBS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 148

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería
EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA
Casa fundada en 1879.
Las más importantes de Córdoba y de
Premiadas sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
Especialidad en platos de encargo.
Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 5
CORDOBA

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'00.—Ídem ídem a la sombra, 16'40.—Ídem mínima, 4'20.—Ídem media, 10'30.—Oscilación, 12'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0' 756 90.
Temperatura a la sombra, 5'40.—Ídem del termómetro húmedo, 4'40.—Temidón del vapor, 5'70.—Humedad relativa, 84'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, S.E.
Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 101'30.

D.ª AMALIA FERNANDEZ Y SARTORIUS

FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señorita.

Su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ILMO. SEÑOR

D. Ricardo Belmontey González Abreu, Marqués de Santa Rosa
FALLECIÓ EL 25 DE JULIO DE 1911
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Ilustrísimo señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana. GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas
En 2.ª » ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
» en «Avisos útiles»
» corriente.
En 3.ª » ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
En 4.ª » corriente

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Ptas. 1.ºo línea
» 0'50 »
» 0'45 »
» 0'40 »
» 0'35 »
» 0'30 »
» 0'25 »
» 0'20 »

Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 á 22 líneas

En 1.ª plana. Encabezando las dos primeras columnas Ptas. 100 cada día
Encabezando las dos últimas columnas » 80 »
Al pie de la plana. » 60 »
En 2.ª » En el lugar que permita la composición de la misma » 40 »
En 3.ª » En el lugar que permita la composición de la misma » 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por la Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALESCIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FORNADA CON LA COMPANIA
Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucesión Española, PROSPER O. LAMOTHE, Osetelar, 6, Málaga.
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arzobispo, 8, Córdoba.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono fértil «Peñarroya» especial para hortalizas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,

Agencia Regional de Córdoba

Tos convulsiva
Se cura con la **Grindelia del Doctor Ventán**. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Venta de naranja
En subasta particular que tendrá efecto el día 18 de Febrero, á las 12 de la mañana, en la casa núm. 2 de la calle Reyes de Don Gómez, se efectuará la venta del fruto de naranja pendiente en la huerta de «Las Antas», bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se exhibe en dicho local.

Se venden quince mil pinos
Desde 6 metros por 0,12 á 0,16 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Diríjase á los señores Francisco Gracia y Varas, calle Miguel del Oid, 2, Sevilla.

SE VENDE madera y leña de encina. Para tratar de precio y condiciones, calle de Osario, número 10.—Córdoba.

SE VENDE por cuenta del ganadero, leche de cabra, garantizada en pureza, á cuarenta céntimos medio litro, en la calle Ambrosio Morales, núm. 4. 6-1

SEGUROS DE ACCIDENTES. La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á obreros, señores, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de la herencia. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, D. Antonio Corroto, con oficinas en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito). 70-10

BODEGAS M. G. Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, á 5 pesetas arroba y 35 céntimos litro. Se sirve á domicilio desde media arroba. Arroz, 2, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 327. 30-20

VENTA. Se hace de casas de hierro y madera con colchones, sillas, camas de noche, comedor y de estudio, damas de noche, tocador con tapa de mármol, armarios de libros y de cocina, mesas de cocina, espejo grande con marco dorado, máquina de coser á mano, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, sillas, sillones, fútro para soga, cómoda antigua, lámpara para electricidad, lámpara de cristal y metal dorado, aparador, cuadros, candelabros de varios luces, varios objetos, perlas, coras, hijas y otros objetos. Venta, núm. 6, bajo Izquierda. 10-3

TORNERO MECANICO competente con trabajo para todo el año se hace. Diríjase, Avenida de Cervantes, número 8, Córdoba. 10-3

ALMONEDA. Se vende un aparador de comedor con tablero de piedra mármol, color gris, casi nuevo, en la casa calle Deves, núm. 31. 8-1

SE VENDE un avío de braban de una yunta, reforzado. Para varo y trazar, Arco de la Torre, núm. 7, Herrería. 10-1

HIERRO Y ACERO VIEJO. Se vende una gran partida en la calle Costanilla, núm. 43 esquina á la de Juan Pardo. En la misma casa se compra toda clase de metales viejos á buen precio. 10-1

EN SUBASTA PARTICULAR que tendrá efecto el día 9 de Febrero actual, á las 12 de la mañana, en la casa núm. 11 de la calle de Valledores, se venden los flamos negros y blancos señalados en la Alameda del Obispo, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se exhibe en dicha casa.

AVISO. Ramón de Olivo, se vende desde el día, por cargas, el procedimiento de la faia del olivar de la cañada de San Pablo, próximo á esta capital. Para informes en la misma línea ó en «Las Zarpas» en la calle de la Librería, núm. 11, Córdoba. 10-1

ATENCIÓN. En familia se admiten establecimientos de 3 pesetas en adelante en la calle O' Miller, núm. 3, próximo á la Puerta de Gallegos y Victoria. 3-3

ARRENDAMIENTO. Se hace del piso principal de la calle Inca de Cerón, número 18, con bastantes habitaciones, baño de día, precio y condiciones en el pliego que se exhibe en el número 9 duplicado. 10-1

ARRENDAMIENTO. Desde el día de las casas y portal en la calle Alameda, 15, 16 y 17, propias para industria ó comercio, agua de propiedad. Informarse en el número 9 duplicado. 10-1

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapo, álamo blanco, chopo del Norte en medianas rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

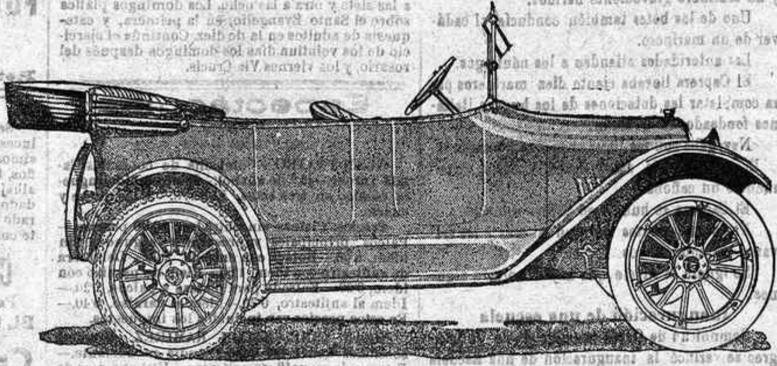
Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

CHEVROLET

Funciona con alcohol carburado

El producto de la experiencia.—Última palabra de la ingeniería mecánica.
El automóvil más notable del siglo.—Elegancia y confort.



CARACTERÍSTICAS

Motor de gran flexibilidad tipo 4 cilindros. Poco consumo. Suspensión exquisita. Carburador Zenith, último modelo. Dirección á la derecha. Alumbrado y puesta en marcha eléctricos con dispositivos especiales. Cuenta kilómetros e indicador de velocidades. Carrocería extramoderna.

Si está usted de acuerdo con sus intereses pida precio de un **CHEVROLET**.

Únicos Agentes, **SANPERE Y GÓMEZ.**—CÓRDOBA, Concepción, 29.—SEVILLA, Franco, 27.

Accesorios para Automóviles. - Reparación garantizada de los mismos y de motores industriales.

Automóvil de turismo

MODELO 1918

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Cafés, THES Y CANELAS de «La Estrella».—En los primeros días de Febrero, visitará la clientela de ésta plaza el viajante de D. José Gómez Tejedor, de la acreditada casa de Badajoz.

ALMACEN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Hecanías y pretitad.—Pampayes, núm. 7.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos Oficiales de España. Agricultura, Ganadería, Higiene, Minería, Propiedad, Koseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Independiente en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PÉSETAS FRANCOS DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REPRESENTANTES

Calle de Génova, 240 — Barcelona

Sección de Córdoba.—ANTONIO DEL POZO

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Los Moxiles

FABRICA DE CASCORRA Y AGUAS DE SELTA

JOSÉ ALFAYA ISLA

Especialidad en vinos de Montilla desde 7 pesetas.—Valdepeñas desde 4 pesetas los 16 litros.—Ventas al por mayor y menor.

Cuatro esquinas, 25 (Inmediata al Gran Capitán)

ACEITES superiores á 1'40 litro y 17 pesetas arroba. Se sirve á domicilio. Viuda de Soria. Santa Isabel, número 6. 10-5

HUEVOS FRESCOS. Se venden en la calle Manriquez, núm. 8. 10-3

SE VENDE en la calle Emilio Costalar núm. 76, una casa dorada con somiers de nubescaus y entre, en el precio de 35 pesetas. 5-4

NARANJOS chinos y sgrinos, muñogeros y de varios colores, planta superior, se venden en el huerto calle Caño, número 43. 10-3

SE VENDEN puertas de calle de varias clases, puertas de habitaciones y de cristal, rejas de varios tamaños y colores; mostrador de tablero mármol seminuevo, dos depósitos de hierro, unas puertas para cochera y muchas otras cosas más. Calle Oslo, sin número, frente á la de Carreteros. 10-7

POR AUMENTARSE su dueño, se vende: mecadoras de rejilla, sillas de varias clases, cama toda dorada, de marfil, damas de noche, comedor, cómoda de trío, etc., mesa escritorio, armarios, máquina de aparar zapatos y varias cosas más, todo en buen uso; para verío, Luano, 10. 10-6

LENÁ DE OLIVO. Se vende de la cañada de este año en el molino del Arca, al precio de 30 céntimos arroba. Despacho y pago en el sitio de dicho caserío toda la tarde de día á cinco. 10-7

VENTA. Se hace de una casa en la calle Mayor de San Lorenzo núm. 148. Para verío y tratar en la misma de cinco á siete de la tarde. No se admiten correcciones. 3-3

LENÁ DE OLIVO. Se vende de la cañada de este año en el molino del Arca, al precio de 30 céntimos arroba. Despacho y pago en el sitio de dicho caserío toda la tarde de día á cinco. 10-7

POR AUMENTARSE su dueño, se vende: mecadoras de rejilla, sillas de varias clases, cama toda dorada, de marfil, damas de noche, comedor, cómoda de trío, etc., mesa escritorio, armarios, máquina de aparar zapatos y varias cosas más, todo en buen uso; para verío, Luano, 10. 10-6

Arrendamiento
Se hace, desde hoy ó desde San Juan en adelante, de una gran bodega para vinos ó aceites, con despacho á la calle y casa habitación, en la calle de los Desamparados, núm. 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, núm. 2. 10-10

SE VENDE. Una cómoda con tablero de mármol, un tocador de caoba antiguo y palmeras grandes finas, en la calle Badajoz, núm. 4. 4-4

SE VENDE un dormitorio completo de nogal, un comedor de nogal, un estrado con cojines, y varias cosas más, calle del Reloj, núm. 1, principal. 5-4

SE VENDEN naranjos chinos y sgrinos y lima, calle Anquada, núm. 2. Para tratar en la misma. 10-10

Arrendamiento
Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacio solar de la Avenida de Galiana, núm. 17, donde se hallan instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Magisteria Agrícola. Interés en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

BOELLAS compro Forma jere asa, chinos y largos forma Rhin, á real cada una. Agustín Moreno, 97, bajo, derecha. 10-4

SE CONFECIONA toda clase de ropa blanca, calle del Poyo, núm. 42. 8-8

TRASPASO del establecimiento de bebidas, situado pl zuela San Lorenzo, número 137, con todos los enseros correspondientes. 1-3

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace en Alcañices de dos habitaciones en casa de nueva construcción, situada en la carretera general y frente á la estación férrea. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Francisco del Rosal núm. 2. 3-3

SE VENDE un coche M-nola y un par de guardalindo en venta á 50, todo en buen uso. Para verío Avenida de Canalejas, 20. 10-3

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un local propio para esta clase de industria en la calle Alcañices, núm. 26 ó número al establecimiento del señor Colinas. Para tratar en el «Bazar El Paño» de Bernardo Torres, Conde de Cárdenas, 16. 10-6